



Nº 081 -2010-Gobierno Regional del Callao/GA

Callao, 17 FEB. 2010

VISTOS:

La Resolución Gerencial Nº 465-2009-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 30 de diciembre del 2009, y el Memorándum Nº 001-2010-REGION CALLAO/COMISION APEC-2008, de fecha 12 de enero del 2010;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Nº 465-2009-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 30 de diciembre del 2009, se resuelve en su artículo Primero, reconocer el pago a favor del consultor **Arq. GONZALO VÍCTOR PAYET MEZA**, por la suma de **S/. 50,974.18 (Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 18/100 Nuevos Soles)**, los que deberán ser cancelados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2009 del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Memorándum Nº 001-2010-REGION CALLAO/COMISION APEC-2008, de fecha 12 de enero del 2010, la Secretaría Técnica de la Comisión APEC 2008, solicita a la Gerencia de Administración se sirva derivar a quien corresponda la actualización de la Resolución Gerencial Nº 465-2009-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 30 de diciembre del 2009, del consultor **Arq. GONZALO VÍCTOR PAYET MEZA**, para efectos de tramitar el pago del Crédito Devengado por concepto de "Elaboración de Expediente Técnico Obra Construcción de Salas de Convenciones y Reuniones en la Fortaleza del Real Felipe" por la suma de **S/. 50,974.18 (Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 18/100 Nuevos Soles)**;

Que, habiéndose verificado que se encuentra adjunta toda la documentación pertinente para el reconocimiento del pago al consultor **Arq. GONZALO VÍCTOR PAYET MEZA**, y la debida conformidad con ellas, corresponde actualizar la Resolución Gerencial Nº 465-2009-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 30 de diciembre del 2009, y proceder al pago con cargo al Presupuesto Institucional del presente año fiscal, previa asignación de los créditos presupuestarios que otorgará la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en la Específica del Gasto correspondiente y acorde con los nuevos clasificadores de ingresos y gastos aprobados con Resolución Directoral Nº 003-2009-EF/76.01 de fecha 8 de enero del 2009, y por la suma de **S/. 50,974.18 (Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 18/100 Nuevos Soles)**;

Que, en virtud de las atribuciones que confiere, el artículo 58º y los numerales 3, 5 y 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de marzo del 2008 y la Resolución Ejecutiva Regional 200-2009, en su artículo cuarto, numeral 7, contando con el visado de la Comisión APEC-2008;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACTUALIZAR la Resolución Gerencial Nº 465-2009-Gobierno Regional del Callao/GA de fecha 30 de diciembre del 2009, que reconoce el pago a favor del consultor **Arq. GONZALO VÍCTOR PAYET MEZA**, por la suma de **S/. 50,974.18 (Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 18/100 Nuevos Soles)**, los que deberán ser cancelados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2010 del Gobierno Regional del Callao.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Oficina de Contabilidad, y a la Oficina de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Es en: **MARIO BOZA MASSINE**
Gerente de Administración

Vº Bº
COMISION
REGIONAL
APEC 2008